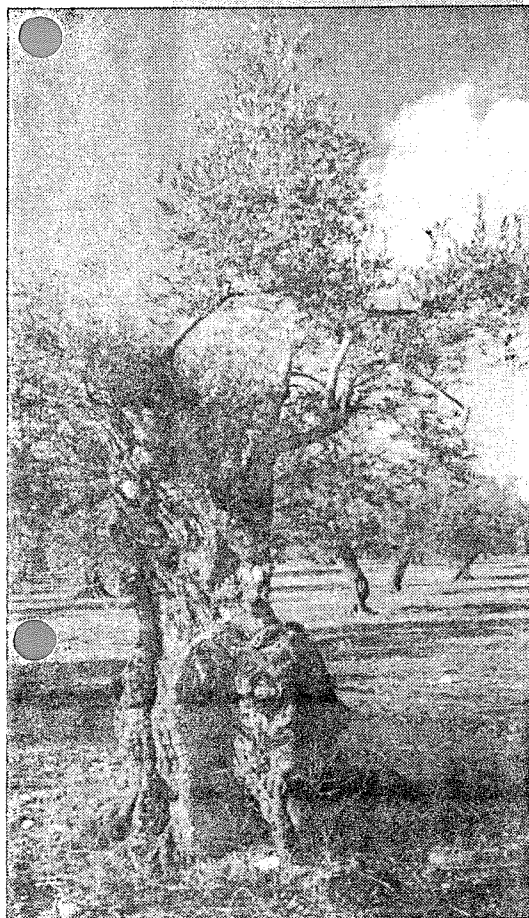


UNOS APUNTES SOBRE REFORMA DE LA PAC Y CALIDAD DEL PRODUCTO

por: Tomás García Azcárate*



Olivo viejo en Kfaryasif (o zona de la ciudad de Yasif), al norte de Israel, dominada por ciudades totalmente árabes. (Foto Cristóbal de la Puerta año 1992)

He tenido la feliz ocasión de participar en las Sextas Jornadas Técnicas sobre la calidad de los trigos españoles, organizadas por el "Grupo de Cereales" en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid. Numerosos asistentes relacionados en particular con las empresas e Instituciones ligadas a las semillas, expresaron su inquietud ante el previsible deterioro de la calidad de los cereales y oleaginosos comunitarios en general y españoles en particular, a raíz de la reforma de la Política Agraria Común (P.A.C.).

Dicha reforma representa un cambio drástico de la reglamentación en la que se desenvuelve el productor. Cualquier cambio de esta magnitud es fuente de desajustes, errores, exageraciones e improvisaciones que irán desapareciendo a medida que se afirme la reglamentación y su conocimiento por los operadores. Estas pocas reflexiones se centran en la situación en la que debería encontrarse el sector agrario al final del período transitorio previsto en la reforma, sin ánimo por supuesto de agotar el debate. Su presentación puede resultar a veces provocadora, pero no tiene otra ambición que estimular la necesaria discusión.

1. ¿Qué significa mejora de la calidad del producto? Para mí significa ante todo *adoptar el producto a la evolución de la demanda* del consumidor que no es —sea dicho de paso— siempre la que transmiten las empresas de la gran distribución.

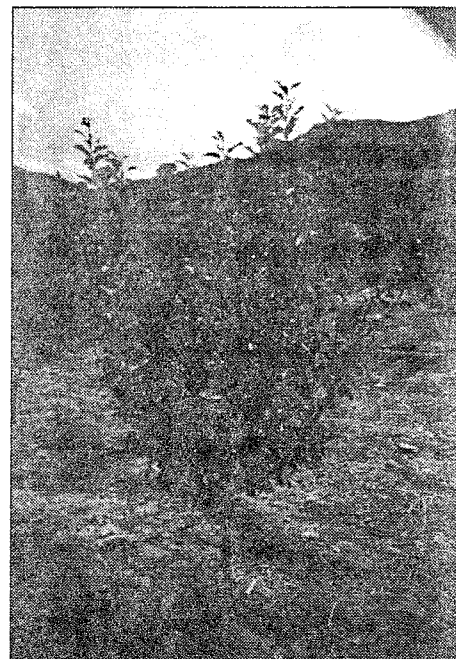
Demasiadas veces, la definición de "calidad" está hecha por grandes conocedores del sector profundamente "enamorados" del producto. Este es, a menudo, el caso en el sector vinícola o del aceite de oliva. Las tendencias profundas del consumo no coinciden siempre con las creencias o deseos de los especialistas.

2. *Un mercado excedentario es un mercado que no paga la calidad.* Los esfuerzos individuales por mejorar la calidad de los productos se ven empeñados por la

situación excedentaria del mercado y unos precios marcados por los precios de intervención en su caso, o por debajo de los costes de producción en otros.

3. Las *garantías de compra ilimitadas por la intervención* no favorecen la adaptación de la oferta a la demanda. El ejemplo más clarificador fue el de la mantequilla. Mientras hubo compras sin límite de intervención, los industriales lácteos no hicieron ningún esfuerzo por modernizar su producto y su imagen, frente a la constante evolución del principal producto competitivo a Europa, la margarina. Desde que la intervención ha cambiado, se han lanzado nuevos productos (light, aligerados, expandibles sobre el pan...) y nuevas presentaciones que facilitan su consumo.

4. La reforma de la PAC va a significar un poderoso estímulo a la "extensificación



Finca experimental en Enciso (La Rioja)

(*)Ingeniero Agrónomo Administrador de la Comisión Europea. Unidad de Análisis y Planificación General de la Dirección General de Agricultura. Las opiniones expresadas en este artículo sólo comprometen al autor y no a la Institución a la cual pertenece.

económica", es decir, la búsqueda no de la máxima producción sino del máximo margen bruto por parcela. Este nuevo objetivo económico promoverá:

— una "agricultura razonada" que racionalice el consumo de insumos, incluido el de las semillas, y

— unas producciones que consigan un buen precio en el mercado, es decir, adaptadas a la demanda.

5. El mercado de cereales de la post-reforma seguirá disponiendo de un margen importante para la *preferencia comunitaria*, 55 ecus por tonelada. Como las producciones y las garantías administrativamente serán menores, el productor que ofrezca un producto de calidad, ergo adaptado a la demanda, debe poder conseguir un sobreprecio con respecto al precio normal del mercado.

6. En la medida en que la calidad del producto final sea real, ergo que el mercado esté dispuesto a pagarlo y que las semillas certificadas contribuyan a este fin, el productor utilizará semillas de calidad. El consumo de dichas semillas se hará en función de las señales que de el mercado, lo que es lógico es una economía como la nuestra.

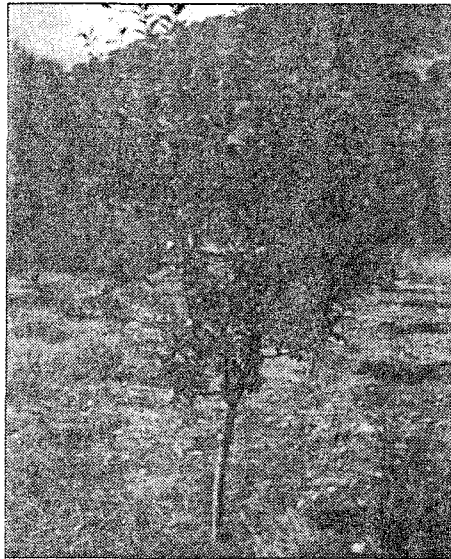
7. Si este nivel de consumo es inferior a la demanda actual, esto quiere decir que el consumo presente está sobredimensionado con respecto a las exigencias reales económicas.

8. El hecho que el excedente en el mercado de cereales disminuya provoca inquietudes en determinados sectores industriales que ven con el peligro su suministro en materia prima. La solución pasaría por contratos de cultivo, quizás plurianuales, entre industriales solventes y agricultores serios que garantizaría comercialización a cambio de exigencias de calidad.

9. El uso de semillas de reemplazo por el agricultor puede aumentar. Este fenómeno no es, *de por sí*, irracional desde el punto de vista económico. Dependerá, entre otros, del potencial productivo de la parcela, de los factores limitantes del rendimiento y de la demanda del mercado. También dependerá de la adaptación de las variedades alternativas a las nuevas exigencias del cultivo.

10. Algunas voces reclaman el condicionar la percepción de las ayudas, o al menos de ciertas ayudas como las del trigo duro, al uso de semillas certificadas. Pero cabe preguntarse si le corresponde a la Administración *imponer* el uso de un determinado insumo más allá de lo que el mercado quiera, cuando no está en juego el interés común.

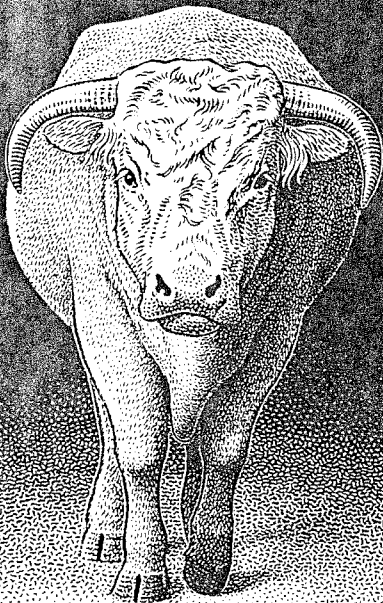
11. El caso del girasol, en la campaña de comercialización 1992/93, puede ser clasificador. Muchos agricultores no tienen la sensación de que la industria haya pagado la pipa en función de su riqueza en aceite. ¿Cabe extrañarse entonces que en la siembra siguiente, el agricultor no use masivamente semillas certificadas? ¿Cabe obligarle administrativamente?



Finca experimental en Enciso (La Rioja)

DEL 28 DE FEBRERO AL 7 DE MARZO

La Agricultura nos muestra su ciencia en París.



PARIS, ENCRUCIJADA MUNDIAL DE LA GANADERÍA



Del 28 de Febrero al 7 de Marzo de 1993, todo París está pendiente de la Agricultura y sus novedades más espectaculares.

En el programa de la 30ª edición del Salón internacional de la Agricultura, está previsto el tradicional "Concours Général Agricole", que organiza tres grandes confrontaciones internacionales de las razas: Large White, Pie Rouge y el caballo de tiro.

Este año, los profesionales podrán apreciar especialmente la presencia de dos sectores innovadores: la genética y el material para la cría. Finalmente, en atención a los cultivadores profesionales o aficionados amateurs, y a petición del gran público, el Salón ha puesto el acento en la huerta, los viveros, el motocultivo y la silvicultura.



PROMOSALONS AVENIDA GENERAL PERON, 26 - 28020 MADRID ESPAGNE
TEL.: (91) 555 96 31 - FAX: (91) 555 96 22

GGK EMOTION

PARIS PORTE DE VERSAILLES